



**CUMPLIMIENTO
DE LA NOM-030-
ZOO-1995**

SEMANA 12
MARZO 2023



ÍNDICE

EN ESTE NÚMERO



OAM Agentes Aduanales

(686) 566 94 30 al 34

buzon@oam.com.mx

Av. Abelardo L. Rodríguez No. 876,
Colonia Calles, C.P. 21600, Mexicali,
B.C. México.

EN PORTADA:

**MODIFICACIÓN A
LOS REQUISITOS
PARA EL
MONITOREO DE
RESIDUOS
TÓXICOS EN
CÁRNICOS PARA
EL
CUMPLIMIENTO
DE LA NOM-030-
ZOO-1995**

PÁGINA

3

PÁGINA

4

**MODIFICACION A LAS HRZI PARA LOS
CONDADOS DE CHESTER Y
NORTHUMBERLAND**

5

**MODIFICACION A LAS HRZI PARA EL CONDADO DE
WAYNE**

Modificación a los requisitos para el monitoreo de residuos tóxicos en cárnicos para el cumplimiento de la NOM-030-ZOO-1995

Les comunicamos que la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), a través del oficio citado al rubro, hace de nuestro conocimiento que a partir del 10/04/2023, los cárnicos importados en apego a lo dispuesto en la NOM-030-ZOO-1995, que son elegibles para el monitoreo de residuos tóxicos, tendrán modificaciones en el proceso de determinación del análisis, para lo cual se solicita atender lo siguiente:

- Al capturar las mercancías en la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VDMCE), deberá colocar en la primera partida las mercancías cárnicas, principalmente cuando el embarque conste de otras, como por ejemplo: vísceras, despojos u otro tipo de mercancía.
- El compuesto a monitorear que la VDMCE le designe a la mercancía cuando se dictamine la fase de revisión documental, será el que deba considerar para el pago del análisis de laboratorio que tenga la aprobación; para lo cual, deberán consultar el directorio de laboratorios aprobados en constatación en la liga que a continuación se indica:

<https://datos.gob.mx/busca/dataset/laboratorios-de-constatacion-aprobados>

Cuando la mercancía ingrese con una fracción arancelaria genérica (99.99), sólo será sujeta a monitoreo toxicológico, cuando sea músculo, hígado y riñón frescos, refrigerados y congelados que no sean sometidos a procesos térmicos.

Fuente:

Of. B00.03.02.02.01-0616-2023

Modificación a las HRZI para los condados de Chester y Northumberland



Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria
Dirección de Servicios Cuarentenarios en Puertos, Aeropuertos y Fronteras
Subdirección de Servicios Cuarentenarios en Fronteras
Departamento de Vigilancia Cuarentenaria

N° de Oficio B00.03.01.01.- **0558** -2023

A.A. LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ GIL
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE AGENTES ADUANALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA (CAAAREM)
LIVERPOOL 88, COL. JUÁREZ, ALC. CUAUHTÉMOC, C.P. 06600, CIUDAD DE MÉXICO.
rosa.rodriguez@caaarem.mx

La Dirección General de Salud Animal, comunica que, derivado de los recientes brotes de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP), suscitado en los condados de **Chester** y **Northumberland**, en Pennsylvania, se ha ajustado nuevamente la nota en las Hojas de Requisitos Zoosanitarios (HRZ) que se enlistan a continuación:

Combinación	Grupo de mercancías
004-13-87-USA-USA	Carne avícola
004-13-182-USA-USA	Visceras avícola
004-13-186-USA-USA	Despojos/Avícola
004-14-2589-USA-USA	Materia prima avícola para la elaboración de alimento para mascota
098-13-1296-USA-USA	Preparaciones a base de carne cruda
004-09-503-USA-USA	Aves de hasta tres días de nacidos
004-08-521-USA-USA	Aves canoras, ornato, rapaces, mascotas
004-01-501-USA-USA	Aves canoras, ornato, rapaces comercialización
004-13-481-USA-USA	Huevo para plato
004-13-1197-USA-USA	Huevo para uso industrial
004-01-83-USA-USA	Huevo fértil
044-22-1231-USA-USA	Huevo SPF

Cabe señalar que su aplicación surtió efecto a partir del 09 de marzo del presente año.

Fuente:
SENASICA

Modificación a las HRZI para el condado de Wayne



Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria
Dirección de Servicios Cuarentenarios en Puertos, Aeropuertos y Fronteras
Subdirección de Servicios Cuarentenarios en Fronteras
Departamento de Vigilancia Cuarentenaria

Nº de Oficio B00.03.01.01.01.- **0553** -2023

A.A. LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ GIL
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE AGENTES ADUANALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA (CAAAREM)
LIVERPOOL 88, COL. JUÁREZ, ALC. CUAUHTÉMOC, C.P. 06600, CIUDAD DE MÉXICO.
rosa.rodriguez@caaarem.mx

La Dirección General de Salud Animal, comunica que, derivado de los recientes brotes de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP), suscitado en el condado de **Wayne**, en Illinois, se ha ajustado nuevamente la nota en las Hojas de Requisitos Zoonosarios (HRZ) que se enlistan a continuación:

Combinación	Grupo de mercancías
004-13-87-USA-USA	Carne avícola
004-13-182-USA-USA	Vísceras avícola
004-13-186-USA-USA	Despojos/Avícola
004-14-2589-USA-USA	Materia prima avícola para la elaboración de alimento para mascota
098-13-1296-USA-USA	Preparaciones a base de carne cruda
004-09-503-USA-USA	Aves de hasta tres días de nacidos
004-08-521-USA-USA	Aves canoras, ornato, rapaces, mascotas
004-01-501-USA-USA	Aves canoras, ornato, rapaces comercialización
004-13-481-USA-USA	Huevo para plato
004-13-1197-USA-USA	Huevo para uso industrial
004-01-83-USA-USA	Huevo fértil
044-22-1231-USA-USA	Huevo SPF

Cabe señalar que su aplicación surtió efecto a partir del 07 de marzo del presente año.

Fuente:
SENASICA

Comprometidos con
EVOLUCIONAR
tu negocio a través del
Comercio Exterior



MEXICALI

(686) 566 9430 al 34

Blvd. Abelardo L. Rodríguez
876, Col. Calles, Mexicali,
Baja California, C.P. 21600.

TIJUANA

(664) 647 5010

Blvd. Bellas Artes 17686
INT 33, Fracc. Garita de
Otay, Tijuana, Baja
California, C.P. 22509.

ENSENADA

(646) 156 5086

Blvd. Teniente Azueta
329-5, Zona Centro,
Ensenada, Baja California,
C.P. 22800.

CALEXICO

+1 (760) 357 6606

531 Clara Nofal Rd. Suite
200, 92231, Calexico,
California, USA.

SAN DIEGO

+1 (619) 600 5655

6700 Gateway Park Dr #5,
92154, San Diego, California,
USA.

MANZANILLO

(314) 336 7700

Av. Manzanillo 57 Local 2,
Col. Guadalupe Victoria,
Manzanillo, Colima, C.P.
28869.

LAREDO

+1 (956) 282 9890

9001 San Mateo Dr.,
78045, Laredo, Texas,
USA.

NUEVO LAREDO

+1 (867) 137 5909

C. Maclovio Herrera 2103,
Altos Local 3, Ojo Caliente,
Nuevo Laredo, Tamaulipas
C.P. 88040.



**BUZÓN DE
SUGERENCIAS**

buzon@oam.com.mx

